## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIDAD EDUCATIVA "LIBERTADOR BOLÍVAR" MIRAFLORES, ESTADO MONAGAS



## INFORME DESCRIPTIVO III FASE (Abril-Julio)

Estudiante: Pérez Palacios Diana Isabel CE o C.I: 1317241982 Grado: 3ro" B"

Docente: Sulmary Bejas Año Escolar: 2021-2022 Fecha: 15-07-2022

**Diana Pérez,** cumplió con las asignaciones correspondientes a la tercera fase del año escolar de forma (responsable y eficiente); contando con el apoyo y supervisión de su familia. Desarrollando los siguientes indicadores académicos:

- Identifica textos argumentativos.
- Escribe sus propios textos literarios.
- Utiliza elementos que permiten establecer relaciones entre palabras y oraciones.
- Utiliza la escritura para comunicarse y recrearse.
- Analiza de forma crítica diversos textos, tomando como referencia sus criterios personales.
- Identifica el proceso de comprensión significados a partir de textos escritos, relacionándolos con sus saberes y factores afectivos
- \*En algunos casos realiza multiplicaciones de 1 cifras con números naturales.
- Reconoce la importancia del aire en el proceso respiratorio.
- Menciona las formas de contaminación del aire.
- Identifica algunos elementos presentes en el espacio exterior, tales como: el sol, la luna y la Tierra
- Narra experiencias relacionadas con los movimientos del sol, la luna y la Tierra
- Reconoce los bailes, juegos y fiestas tradicionales de nuestro país.
- Comprende la importancia de diversos personajes destacados de la historia venezolana
- Identifica los símbolos patrios de Venezuela y del estado Monagas
- Elabora dibujos alusivos a los sentimientos y emociones.
- Pronuncia en inglés los sentimientos y emociones
- Identifica y pronuncia en inglés las partes del cuerpo.
- Escribe oraciones en ingles identificando sus comidas favoritas y las que no le gusta.
- Demuestra una excelente destreza y entusiasmo para realizar las actividades recreativas.

De acuerdo al desempeño integral observado en:Pérez PalaciosDiana Ysabel durante el año escolar, 2021-2022 el (la) estudiante ha sido promovido (a) con el Literal C, en consonancia con lo expresado en el artículo 108 de la Ley Orgánica de Educación.

**Artículo 108.** La expresión cualitativa de la evaluación de los alumnos de las dos primeras etapas de educación básica se hará de manera descriptiva, en forma global y en términos literales, de la siguiente forma:

- A. El alumno alcanzó todas las competencias y en algunos casos superó las expectativas para el grado.
- B. El alumno alcanzó todas las competencias previstas para el grado.
- C. El alumno alcanzó la mayoría de las competencias previstas para el grado.
- **D.** El alumno alcanzó algunas de las competencias previstas para el grado, pero requiere de un proceso de nivelación al inicio del nuevo año escolar para alcanzar las restantes.
- **E**. El alumno no logró adquirir las competencias mínimas requeridas para ser promovido al grado inmediatamente superior.

## Recomendaciones:

Mi niña con mucha dedicación y constancia te invito a seguir estudiando la tabla de multiplicar para así lograr realizar con éxito las operaciones básicas de la multiplicación y división de naturales, mami, papi ayúdame a reforzar estos contenidos en casa, para poder obtener mejores resultados, Diana tú lo puedes lograr, éxito.

Docente Sulmary Bejas	
Coordinadora de Evaluación Educ. Inicial y Primaria	Director
Maryfranci Noriega	José Millán